



## **Declaración de la Asamblea Feminista Plurinacional ante el “Acuerdo Nacional por la Paz y por una Nueva Constitución”**

Hoy se ha corrido el cerco de lo posible: la Constitución del 80, instalada autoritaria y violentamente, ha llegado a su fin. Este es un logro de las voces de la calle, de las movilizaciones que buscan nuevos acuerdos de convivencia, sobre la base de la construcción de una vida digna para todas las personas y los pueblos. La Asamblea Feminista Plurinacional forma parte de este gran movimiento social amplio y democrático.

Sin embargo, y una vez más a espaldas de las organizaciones sociales y territoriales, la institucionalidad política ha llevado adelante un proceso de “acuerdo por la paz social y una nueva constitución” a puertas cerradas. Con ello, los partidos políticos nos niegan nuestra condición de sujetas y sujetos históricos deliberantes en la definición de los caminos que nos lleven a una Nueva Constitución. Para las feministas la paz no es posible si el acuerdo carece de un camino inmediato y sólido hacia la verdad, justicia y reparación por las graves violaciones a los derechos humanos que se han cometido. Al mismo tiempo, resulta imprescindible establecer un compromiso con una agenda social de corto plazo, que mejore las condiciones de vida de toda la población: mujeres, niños, niñas, jóvenes, disidencias sexuales, hombres de todo el territorio, así como los pueblos originarios que están también reclamando sus propias demandas ancestrales.

Hoy, como feministas articuladas en la “Asamblea Feminista Plurinacional”, exigimos:

- **Poner fin a toda la violencia de Estado, especialmente a la violencia político sexual y esclarecer los crímenes y abusos perpetrados.** Cualquier acuerdo debe construirse sobre la base de un compromiso real y de cara al pueblo, acuerdo en el que no habrá impunidad alguna respecto a estas violaciones sistemáticas a los derechos humanos;
- **Crear una comisión de verdad, justicia y reparación** para las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante todo este proceso de rebelión social;
- **Constituir una instancia deliberativa paritaria y plurinacional inclusiva de las organizaciones sociales y territoriales,** la que diseñe el camino hacia la nueva constitución. Este camino debe iniciarse y concluir con plebiscitos vinculantes de voto obligatorio, lo que permitirá al pueblo decidir el mecanismo para alcanzarla, y que entre sus opciones contemple una asamblea constituyente paritaria, plurinacional y popular;
- Gestar en este camino un **diálogo efectivo y directo** con los movimientos sociales, tomando **medidas eficientes para impedir la colusión** de las instituciones tradicionales de la política, ya suficientemente deslegitimadas;
- Reconocer las **prioridades establecidas por el movimiento social y por organizaciones territoriales** para poner fin al patriarcado, la desigualdad y la injusticia social.

Seguiremos movilizadas, ante la represión y la injusticia social: ¡MÁS FEMINISMO!

Por una futura Nueva Constitución paritaria, plurinacional, antipatriarcal y popular.